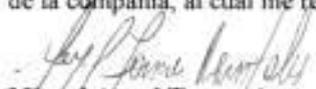


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL "EN LIQUIDACION"

El quince de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la dirección Alborada 9na etapa Mz 902 solar 8, Edificio Demetrio Aguilera Malta, Piso 2, oficina C1, en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL "EN LIQUIDACION": (a) DELIA ALLU FERRIN DE LA TORRE, representada por su Apoderado Miguel Angel Torres Arcentales, tal como lo demuestra con la carta poder que se presenta, quien es propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas equivalentes al doce punto cinco por ciento del capital social; (b) MELIDA JUDITH FERRIN VELASQUEZ, representada por su Apoderada Clara Yépez Marcillo, tal como lo demuestra con la carta poder que se presenta, que es propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al ochenta y siete punto cinco por ciento del capital social; Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presente, por unanimidad, aceptan instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley de Compañías, por considerarse suficiente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día: **1.- Aprobar los estados financieros del 2016 de la compañía MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL "EN LIQUIDACION"**; Actúa como Presidente de la Junta el señor Geomar Delgado Molina y como secretario Ad-Hoc el señor Miguel Angel Torres Arcentales.- El Presidente de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación por Secretaria se certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistencias. Acto Seguido, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.- En este estado, se da paso a las deliberaciones, conforme consta a continuación **1.- Aprobar los estados financieros del 2016 de la compañía MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL "EN LIQUIDACION"**; Toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía y pone a conocimientos los estados financieros del 2016.- Tras conocerse esta novedad, los accionistas proponen y elevan a moción, que la Junta General de Accionistas de la compañía MULTIDISCIPLINARIA S.A. MULTILEGAL "EN LIQUIDACION", aprueben los estados financieros del 2016.- El Secretario de la Junta consulta si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta, u otra moción alternativa para ser considerada.- Al no existir sugerencias ni mociones alternativas, El Presidente dispone dar paso a la votación.- El secretario de la Junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones, en caso de haber unos u otras, se sumarán a la mayoría de votos simples, y al momento de votar no procede plantear modificación a la votación.- Cumplida esta formalidad, por Secretaria se procede a tomar la votación, teniendo como resultado que los accionistas presentes, con el cien por ciento de votos a favor, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, aprobar el punto uno.- No habiendo otro asunto por resolver, se concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por **UNANIMIDAD**, sin observación alguna. Para constancia, y en señal de conformidad, los asistentes firman en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las doce horas del mismo día.

F) Melida Judith Ferrin Velásquez debidamente representado por Clara Yépez Marcillo en calidad de Accionista; F) Delia Allu Ferrin de la Torre debidamente representado por Miguel Angel Torres Arcentales en calidad de Accionista y Secretario Ad-Hoc; F) Geomar Eliecer Delgado Molina en calidad de Presidente de la Junta;

Razón: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de agosto del 2017.-


Miguel Angel Torres Arcentales
SECRETARIO DE LA JUNTA

